

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por Servicio SIMCARD por los meses de noviembre, diciembre y diferencia meses de agosto, septiembre y octubre 2021 - Mercado Público.

**DECRETO EXENTO N° 38.-**

CURACAUTIN, 31 de enero de 2022.

**VISTOS:**

1. Actas de entrega de equipos celulares y SIMCARD por parte de Encargada de Inventario del Departamento de Educación a Encargado Escuela G 257 Radalco.
2. Informe Profesor encargado Escuela G 257 Radalco entregando detalle de entrega de equipos de telefonía y otros para pago de licitación SEP 4114 - 25 - LQ21;
3. El Decreto Ex. N° 389, con fecha 19 de octubre de 2021 que aprueba Contrato de suministro Telefonía Móvil DAEM entre la Municipalidad de Curacautín y la Empresa LINKSUR SPA con fecha 03 de agosto de proveer bajo la modalidad de Contratación de planes de datos, telefonía y equipamiento tecnológico para los estudiantes de los establecimientos educacionales Municipales.
4. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
5. El Decreto Exento N° 2, del 03/01/2022, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2022;
6. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
7. El Decreto Exento N° 1.639, de fecha 28 de octubre de 2021 sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme a los Art. 56 y Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La Contratación de planes de datos, telefonía y equipamiento tecnológico para los estudiantes de los establecimientos educacionales Municipales.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra.

N° 4114 - 61 - SE22 del Proveedor LINKSUR SPA R.U.T. 76.220.604 - 8 por Servicio de planes de datos, telefonía y equipamiento tecnológico por el Monto de \$ 112.149 correspondiente al mes de noviembre según cantidad informada en Actas de entrega e informe profesor encargado según la Licitación ID 4114 - 25 - LQ21.

N° 4114 - 62 - SE22 del Proveedor LINKSUR SPA R.U.T. 76.220.604 - 8 por Servicio de planes de datos, telefonía y equipamiento tecnológico por el Monto de \$ 112.149 correspondiente al mes de diciembre según cantidad informada en Actas de entrega e informe profesor encargado según la Licitación ID 4114 - 25 - LQ21.

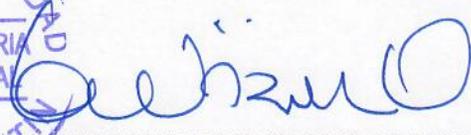
Nº 4114 - 63 - SE22 del Proveedor LINKSUR SPA R.U.T. 76.220.604 - 8 por Servicio de planes de datos, telefonía y equipamiento tecnológico por el Monto de \$ 45.825 correspondiente a diferencia entre equipos entregados y cantidad informada en Actas de entrega según la Licitación ID 4114 - 25 - LQ21.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

“Por orden del Alcalde”.



  
GLEENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CLAUDIA ANDREA TOLEDO GUAJARDO  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/GEWT/PRJ/MCFA/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM.
- Archivo.

MATERIA: DECRETO EX 38; 31/01/2022; APRUEBA ORDEN DE COMPRA ASOCIADA A LA LICITACIÓN ID 4114-25-LQ21.